



# Boletín de las Oficial

# Cortes de Castilla y León

## VII LEGISLATURA

AÑO XXVI

24 de Marzo de 2008

Núm. 67

### S U M A R I O

#### II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 188-I<sup>1</sup>

DESESTIMACIÓN por la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Manuel Fuentes López, Dña. María Luz Martínez Seijo, D. Francisco Ramos Antón y Dña. María Sirina Martín Cabria, instando a la Junta de Castilla y León a la reestructuración de la propiedad de la zona de concentración parcelaria de Camporredondo-los Cardaños, y a iniciar las obras de concentración parcelaria en dicha zona antes de finalizar la anualidad de 2010, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 35, de 11 de diciembre de 2007.

Págs.

5027

sentada por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, instando a la Junta de Castilla y León a financiar la colocación de un ascensor en el edificio del Ayuntamiento de Vinuesa (Soria), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 53, de 7 de febrero de 2008.

Págs.

5027

P.N.L. 238-I<sup>1</sup>

DESESTIMACIÓN por la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, instando a la Junta de Castilla y León a dotar de local y de medios para desarrollar su trabajo a la unidad veterinaria móvil ubicada en Vinuesa (Soria), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 53, de 7 de febrero de 2008.

5028

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.N.L. 258-I <sup>1</sup>		radicadas en las provincias que vienen accediendo en menor medida a estas ayudas.	5032
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Interior y Justicia de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a cofinanciación del arreglo del tejado del Ayuntamiento de Salduero, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 53, de 7 de febrero de 2008.	5028	P.O. 98-I	
P.N.L. 303-III		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Joaquín Otero Pereira, relativa a si comparte el Presidente de la Junta de Castilla y León el criterio de que solo debe autorizarse un trasvase cuando esté garantizado el riego de la cuenca que cede agua.	5032
APROBACIÓN por la Comisión de Agricultura y Ganadería de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Manuel Fuentes López, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a medidas sobre animales de una explotación de Villardiegua de la Ribera, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 60, de 3 de marzo de 2008.	5028	P.O. 99-I	
P.N.L. 325-I		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Victorina Alonso Fernández, relativa a qué medidas está tomando la Junta de Castilla y León para solucionar los efectos provocados por la huelga convocada el pasado 14 de febrero por la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos de Castilla y León.	5032
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a las actuaciones encaminadas para la normalización de la situación actual de Justicia y Tribunales, para su tramitación ante el Pleno.	5029	P.O. 100-I	
<b>IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.</b>		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Ángela Marqués Sánchez, relativa a qué medidas va a tomar la Junta de Castilla y León para reducir las listas de espera en el Hospital del Bierzo.	5033
<b>Mociones (M.).</b>		P.O. 101-I	
M. 39-I		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Rubio Mayor, relativa a si piensa la Junta de Castilla y León mantener los servicios actuales del Policlínico dónde se prestan varios servicios a la población del Recinto Amurallado-Casco Antiguo de Segovia.	5033
MOCIÓN presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de vivienda protegida, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 13 de marzo de 2008.	5029	P.O. 102-I	
M. 41-I		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a hasta cuándo va a consentir la Junta de Castilla y León que la Diputación de Palencia sea la única de la Comunidad que no asume la gestión directa de los servicios sociales básicos.	5033
MOCIÓN presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de atención a las personas dependientes, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 13 de marzo de 2008.	5031	P.O. 103-I	
<b>Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.).</b>		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a posición de la Junta de Castilla y León en relación con la renegociación del convenio de financiación del desvío ferroviario de Burgos.	5034
P.O. 97-I		P.O. 104-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Roberto Villalba Álvarez, relativa a políticas activas de la Junta de Castilla y León para promover el acceso a las subvenciones I+D+i de las empresas e instituciones		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a qué criterio utiliza la Junta de Castilla y León para realizar los estudios e informes urbanísticos que le solicitan.	5034	Castilla y León las obras de restauración en la Colegiata de Toro.	5035
P.O. 105-I		P.O. 108-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a qué medidas tiene previsto adoptar la Junta de Castilla y León para hacer frente a los problemas y deficiencias detectados en el Centro Cultural Miguel Delibes.	5034	PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a cuándo va a presentar la Junta de Castilla y León un proyecto de ley de vías pecuarias ante las Cortes regionales.	5035
P.O. 106-I		P.O. 109-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Blanco Ortúnñez, relativa a qué actuaciones va a desarrollar la Junta de Castilla y León para combatir la superpoblación de conejos.	5035	PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Héctor Castresana del Pozo, relativa a si la Junta de Castilla y León va a incrementar la dotación de guías o fondos para que el Consejo Comarcal del Bierzo pueda ampliar la plantilla de guías en Las Médulas.	5035
P.O. 107-I		P.O. 110-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a con cargo a qué partida presupuestaria va a acometer la Junta de		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Joaquín Otero Pereira, relativa a qué actitud va a adoptar la Junta de Castilla y León ante el desfase en la asignación de fondos del Plan del Carbón a las cuencas mineras leonesas y palentinas.	5036

## II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

### P.N.L. 188-I<sup>1</sup>

#### PRESIDENCIA

La Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 11 de marzo de 2008, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 188-I<sup>1</sup>, presentada por los Procuradores D. Manuel Fuentes López, Dña. María Luz Martínez Seijo, D. Francisco Ramos Antón y Dña. María Sirina Martín Cabria, instando a la Junta de Castilla y León a la reestructuración de la propiedad de la zona de concentración parcelaria de Camporredondo-los Cardaños, y a iniciar las obras de concentración parcelaria en dicha zona antes de finalizar la anualidad de 2010, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 35, de 11 de diciembre de 2007.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de marzo de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

### P.N.L. 237-I<sup>1</sup>

#### PRESIDENCIA

La Comisión de Interior y Justicia de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 10 de marzo de 2008, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 237-I<sup>1</sup>, presentada por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, instando a

la Junta de Castilla y León a financiar la colocación de un ascensor en el edificio del Ayuntamiento de Vinuesa (Soria), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 53, de 7 de febrero de 2008.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de marzo de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**P.N.L. 238-I<sup>1</sup>**

#### PRESIDENCIA

La Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 11 de marzo de 2008, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 238-I<sup>1</sup>, presentada por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, instando a la Junta de Castilla y León a dotar de local y de medios para desarrollar su trabajo a la unidad veterinaria móvil ubicada en Vinuesa (Soria), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 53, de 7 de febrero de 2008.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de marzo de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**P.N.L. 258-I<sup>1</sup>**

#### PRESIDENCIA

La Comisión de Interior y Justicia de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 10 de marzo de 2008, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 258-I<sup>1</sup>, presentada por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a cofinanciación del arreglo del tejado del Ayuntamiento de Salduero, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 53, de 7 de febrero de 2008.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de marzo de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**P.N.L. 303-III**

#### APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

La Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cortes de Castilla y León en Sesión celebrada el 11 de marzo de 2008, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 303-III, presentada por los Procuradores D. Manuel Fuentes López, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a medidas sobre animales de una explotación de Villardiegua de la Ribera, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 60, de 3 de marzo de 2008, aprobó la siguiente

#### RESOLUCIÓN

“1.- Que por los servicios veterinarios de la Junta de Castilla y León se proceda a supervisar la recogida inmediata de todos los animales de la explotación citada para trasladarlos a una instalación adecuada para su confinamiento y control.

2.- Que, previamente a cualquier otra acción, la Junta de Castilla y León analice la posibilidad de realizar un saneamiento integral de todos los efectivos de la explotación y la enajenación de los animales sanos a aquellos ganaderos de raza sayaguesa que se encuentren interesados en su adquisición.

3.- Si la posibilidad especificada en el punto anterior no tuviera el pertinente amparo legal, que por la Junta de Castilla y León se proceda con la mayor urgencia posible al sacrificio subsidiario de todos los animales y a la destrucción en planta de transformación autorizada de todos aquéllos que carezcan de los requisitos necesarios para ser expedidos al consumo, reintegrando al propietario el importe resultante obtenido por tales actuaciones una vez hayan sido deducidos los gastos ocasionados.

4.- En el caso de optar por el sacrificio subsidiario, toda vez que se trata de una raza bovina en vías de desaparición, las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que priorice el apoyo económico a la asociación de criadores de raza sayaguesa para el establecimiento de acciones y programas que estimulen la cría y el mantenimiento de ejemplares puros de raza bovina sayaguesa, y para que los titulares de estas explotaciones ganaderas tengan acceso preferente a las líneas de subvenciones y ayudas de la Consejería de Agricultura y Ganadería.”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de marzo de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**P.N.L. 325-I****PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de marzo de 2008, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley para su tramitación ante el Pleno de la Cámara, P.N.L. 325-I, que a continuación se inserta.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de marzo de 2008.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**P.N.L. 325-I****A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los arts. 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno

**ANTECEDENTES:**

Desde el cuatro de febrero de 2008 hasta el día de hoy, los funcionarios de la Administración de Justicia se encuentra en huelga indefinida.

Esta situación ha colapsado el normal funcionamiento de los Juzgados y Tribunales de la Comunidad Autónoma.

Es preciso resaltar que existe una evidente discriminación retributiva entre los funcionarios que prestan sus servicios en CC.AA. que no tienen transferidas las competencias y las que sí las tienen.

El Ministerio de Justicia no parece mostrarse dispuesto a dialogar en términos de eficacia lo que hace preveer una mayor duración de esta situación absolutamente insostenible.

Por ello, el Grupo Parlamentario Popular en las Cortes de Castilla y León presenta la siguiente PROPOSTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para exigir del Ministerio de Justicia que mantengan cuantas reuniones sean necesarias a fin de terminar, mediante el diálogo con los funcionarios, con la huelga que estos mantienen y se formule un plan que permita regularizar la situación actual de atraso que la huelga ha provocado a fin de normalizar la situación actual de Justicia y Tribunales.”

Valladolid, 14 de marzo de 2008

EL PORTAVOZ:

*Carlos Fernández Carriedo*

**IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.****Mociones (M.).****M. 39-I****PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de marzo de 2008, ha admitido a trámite la Moción, M. 39-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de vivienda protegida, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 13 de marzo de 2008.

De conformidad con el artículo 154 del Reglamento podrán presentarse Enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Moción haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de marzo de 2008.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**M. 39-I****A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido

en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente MOCION derivada de la Interpelación I. 39-I relativa a "Política general en materia de vivienda protegida":

#### ANTECEDENTES

La desaceleración del sector inmobiliario en nuestra Comunidad ya es un hecho, o al menos eso parece interpretarse de los últimos datos oficiales publicados.

Castilla y León fue la séptima comunidad que más sufrió esta desaceleración al caer las ventas de vivienda un 11,8% en el segundo semestre de 2007.

El grupo socialista entiende que este momento reclama, como nunca, una redefinición de estrategias de intervención que permita fortalecer la política de vivienda protegida y que contribuya, no sólo a la diversificación y consolidación de una oferta proporcionada a la capacidad real de la demanda existente, sino a impedir que la situación actual que experimenta el sector inmobiliario pueda conducir al indeseado efecto de exclusión del mercado a las personas y familias de menos recursos.

Efectivamente, un dilatado periodo de ralentización o desaceleración del sector inmobiliario, impedirá un adecuado ritmo de desarrollo y promoción de los sectores de suelo urbanizable y de suelo urbano no consolidado de la Comunidad en los que los distintos planeamientos generales prevén una reserva importante de viviendas de protección oficial, al tiempo que, por razones obvias, hará disminuir notablemente las cesiones de suelo urbanizado a los Ayuntamientos derivadas del desarrollo de dichos sectores, con la consecuente afección negativa a los patrimonios públicos de suelo, cuyo destino principal no es otro que la construcción de viviendas acogidas a algún régimen de protección pública.

Ante esta situación, este grupo parlamentario considera imprescindible la implicación conjunta de las administraciones, del sector inmobiliario y de los agentes y representantes sociales para la definición consensuada de un nuevo marco de actuación que propicie la dinamización de los procesos de desarrollo y gestión de sectores de suelo con reservas para viviendas de protección oficial y la creación de un parque estable, integrado y diversificado de viviendas sociales que evite la escasez y dispersión de las puntuales actuaciones actuales.

Por lo expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente MOCIÓN:

Las Cortes de Castilla y León, instan a la Junta de Castilla y León a que:

1º.- Promueva la elaboración de un plan autonómico de vivienda que permita la unificación de estrategias entre administración regional, administraciones locales, promotores, cámaras de comercio, sindicatos, entidades financieras, colegios profesionales y asociaciones, a fin de poner en marcha un programa de actuación inmediato

que permita, sobre la base un uso racional del suelo, la construcción de, al menos 100.000 viviendas sometidas a un régimen de protección oficial, en el conjunto de la Comunidad, hasta 2011.

2º.- Constituirán criterios esencialmente orientadores del plan autonómico de vivienda, entre otros:

- La adaptación de los planeamientos generales, cuando resulte necesario, facilitando y agilizando su tramitación.
- El impulso a la elaboración y tramitación de los planeamientos de desarrollo y de los proyectos de actuación en los distintos ámbitos de actuación, que permita la rápida obtención de suelo para la construcción de viviendas protegidas.
- La gestión de suelo mediante sistemas públicos de actuación donde se considere especialmente estratégico.
- El apoyo a la creación de Planes Municipales de Vivienda en municipios de más de 20.000 habitantes en los que se defina la oferta necesaria en cada término municipal.
- Actuaciones conjuntas con Diputaciones Provinciales para atender a las necesidades de gestión en municipios de menos de 20.000 habitantes con demanda de vivienda protegida
- La creación de nuevas actuaciones para dar respuesta a las necesidades de demandantes de rentas medias.
- La gestión eficaz del programa de rentas de emancipación elaborado por el Ministerio de Vivienda.

Valladolid, 14 de marzo 2008

EL PORTAVOZ

Ángel Villalba Álvarez

**M. 41-I**

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de marzo de 2008, ha admitido a trámite la Moción, M. 41-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de atención a las personas dependientes, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 13 de marzo de 2008.

De conformidad con el artículo 154 del Reglamento podrán presentarse Enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Moción haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de marzo de 2008.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

### M. 41-I

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 154 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente MOCION derivada de la Interpelación 41-1 relativa a "Política general en materia de atención a las personas dependientes":

#### ANTECEDENTES

Ante el anómalo y a veces obstruccionista proceso de implantación de la Ley de la Promoción de la Autonomía Personal y Ayuda a las personas en situación de Dependencia el grupo socialista presenta la siguiente moción

Por lo expuesto formulamos la siguiente propuesta de resolución:

1º.- Aplicar con transparencia la Ley 39/2006 participando en su desarrollo normativo con diligencia, lealtad institucional, colaboración con el Gobierno de la Nación y respeto al interés general.

2º.- Simplificar y facilitar el proceso de valoración del grado y nivel de dependencia y de acceso a los servicios y prestaciones de la Ley.

3º.- Mejorar el funcionamiento del proceso informático haciéndolo compatible con el del MTAS, dotando a los trabajadores y funcionarios de los PC Tables necesarios ofertados por el Ministerio.

4º.- La creación de equipos específicos para la valoración del grado de dependencia durante el proceso de implantación y desarrollo de la Ley. Estos equipos deben asegurar la agilidad y la homogeneidad en el proceso de valoración en toda la Comunidad Autónoma.

5º.- Informar de forma clara y concisa a todos los solicitantes de valoración de sus derechos a partir del mismo momento de la presentación de su solicitud. Esta información también debe darse, antes del mes de Junio, a todos los que están en periodo de valoración.

6º.- Elaborar un mapa de recursos necesarios para la aplicación de la Ley de la Dependencia con criterios de equidad y proximidad que esta cámara debe debatir antes del mes de Agosto. En cada comarca debería haber el número suficiente de plazas residenciales que satisfagan su demanda. De la misma forma todos los municipios de 1.000 h debieran contar con un Centro de Día/Noche.

7º.- Reforzar el número de plazas residenciales públicas y de estancias diurnas y nocturnas todas ellas públicas, para dar respuesta a las necesidades de los dependientes de Castilla y León.

8º.- Acelerar las prestaciones económicas vinculadas de los grandes dependientes que viven en sus domicilios. Todos los grandes dependientes que hayan solicitado su valoración deberán concederse las prestaciones a las que tengan derecho antes del mes de Junio.

9º.- Elaborar un ambicioso programa de formación de cuidadores familiares que cumpla con los requisitos exigibles antes del mes de Mayo.

10.- Reconocimiento a los cuidadores familiares, casi exclusivamente mujeres, del trabajo realizado, asegurando su retribución y seguridad social a la vez que se reconozca como mérito el trabajo desempeñado para optar a puestos de trabajo en este campo.

Valladolid a 17 de marzo de 2008

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

### Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.).

**P.O. 97-I a P.O. 110-I**

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de marzo de 2008, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O. 97-I a P.O. 110-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de marzo de 2008.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**P.O. 97-I****A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Ángel Villalba Álvarez, Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 158.3 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Presidente de la Junta de Castilla y León para su contestación oral ante el Pleno:

El Consejo de Gobierno, del pasado 13 de marzo de 2008, aprobó la nueva convocatoria de ayudas a la I+D+i, dentro del llamado Plan Adelanta. Estas subvenciones, que se vienen ejecutando desde hace varios años son distribuidas de forma desigual en el territorio de Castilla y León.

**PREGUNTA:**

- ¿Qué políticas activas va a desarrollar la Junta de Castilla y León para promover el acceso a las subvenciones de I+D+i de las empresas e instituciones radicadas en aquellas provincias que en menor medida vienen accediendo a estas ayudas?

Valladolid 17 de marzo de 2008

EL PORTAVOZ

Fdo.- Ángel Villalba Álvarez

**P.O. 98-I****A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

JOAQUÍN OTERO PEREIRA portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA para su respuesta ORAL por el Presidente de la Junta de Castilla y León en el Pleno de las Cortes a celebrar el día 25 de marzo de 2008.

**ANTECEDENTES:**

A las puertas del inicio teórico de la campaña de riego, crece la preocupación entre los agricultores por la falta de reservas de agua que presentan los embalses.

Hace unos días la ministra de Medio Ambiente aseguró en León que la sequía impedirá el trasvase de agua del pantano de Riaño a los sistemas de riego de Palencia. El ministerio justifica esta postura en que el Plan Hidrológico de la Cuenca impide el trasvase cuando los sistemas de la cuenca que cede agua están en alerta. A pesar de estas declaraciones, Confederación Hidrográfica del Duero sigue sin expresar una postura clara, ante el

conflicto de intereses entre los agricultores de León y los de Palencia y Valladolid, a la espera de una reunión convocada para el próximo día tres de abril en la capital leonesa.

Las 66.000 hectáreas dependientes del Porma y de Riaño en la provincia de León no tendrían el riego garantizado si se procediera al trasvase del agua de Riaño para regar las 12.000 hectáreas demandadas por los regantes del Carrión en Palencia y de Valladolid. El cultivo que se vería más seriamente comprometido, de no garantizarse el agua en tierras leonesas, sería la remolacha.

León es una de las provincias que más valles y pueblos ha sacrificado para, entre otras cosas, poder regar sus tierras. Cabe recordar que, a pesar de que hace ya 22 años que se cerró la presa de Riaño, aún quedan por regar otras 34.000 hectáreas en Payuelos que, en el momento de la anegación del valle, eran consideradas como prioritarias.

**PREGUNTA:**

¿Comparte el Presidente de la Junta de Castilla y León el criterio de que sólo debe autorizarse un trasvase cuando está garantizado el riego en la cuenca que cede agua?

León a 18 de marzo de 2008.

**P.O. 99-I****A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Victorina Alonso Fernández, Procuradora perteneciente del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

**ANTECEDENTES**

El pasado 14 de Febrero la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos de Castilla y León convocó una huelga, que a pesar de tener un seguimiento desigual en los diferentes Centros de Salud y Hospitales de nuestra Comunidad, ha dado lugar a la cancelación de más de 2143 intervenciones quirúrgicas, 30.475 consultas y casi 5000 pruebas complementarias, según datos del propio Sindicato. Paro que perjudica a los pacientes y esta dañando de forma importante la Sanidad Pública.

El Sindicato que ha convocado la huelga ratifica públicamente su disposición a negociar para intentar solucionar el problema y culpa a la Junta de no querer hacerlo.



La Consejería de Sanidad, por su parte, asegura que han mantenido más de 40 reuniones con los responsables del Sindicato y que son estos los que quieren negociar unilateralmente y no aceptan los documentos presentados por la Junta.

**PREGUNTA:**

¿Qué medidas está tomando la Junta de Castilla y León para solucionar los efectos de este grave problema?

Valladolid a 17 de marzo de 2008

LA PROCURADORA

Fdo.: *Victorina Alonso Fernández*

**P.O. 100-I**

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Ángela Marqués Sánchez, Procuradora perteneciente del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

**ANTECEDENTES**

La lista de espera quirúrgica en el Hospital del Bierzo ha sufrido un incremento de un 93'8% desde 2003 a 2007, pasando de 1.775 pacientes en 2003 a 3.441 en 2007.

Esta situación se verá agravada por los paros que distintos colectivos del área sanitaria han llevado a cabo en los últimos meses.

**PREGUNTA:**

¿Qué medidas va a tomar la Junta de Castilla y León para reducir las listas de espera en el Hospital del Bierzo?

Valladolid a 17 de marzo de 2008

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ángela Marqués Sánchez*

**P.O. 101-I**

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

David Rubio Mayor, Procurador perteneciente del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

**ANTECEDENTES**

Ante el malestar creciente por la incertidumbre creada tras el anunciado cierre del policlínico, donde actualmente se prestan varios servicios a la población del Recinto Amurallado-Casco Antiguo de Segovia, población en su mayoría anciana y en muchos casos dependiente,

**PREGUNTA**

- ¿Piensa la Junta de Castilla y León mantener los servicios actuales de este complejo sanitario, como demanda la sociedad segoviana residente en esta zona?

Valladolid a 17 de marzo de 2008

EL PROCURADOR

Fdo.: *David Rubio Mayor*

**P.O. 102-I**

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Francisco Ramos Antón, Procurador perteneciente del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

La Diputación Provincial de Palencia es la única de Castilla y León que no ha asumido sus responsabilidades de gestión de los servicios sociales básicos definidos y regulados en la Ley 18/1988 de Acción Social y Servicios Sociales y en sus normas de desarrollo.

Estos servicios se financian a terceras partes ante el Gobierno de España, la Junta de Castilla y León y las Entidades Locales

**PREGUNTA:**

- ¿Hasta cuándo va a consentir la Junta de Castilla y León que la Diputación de Palencia sea la única de la Comunidad que no asume la gestión directa de los servicios sociales básicos, con las perjuicios que de ello se deriva para los ciudadanos y ciudadanas de la provincia?

Valladolid a 17 de marzo de 2008

EL PROCURADOR

Fdo.: *Francisco Ramos Antón*

**P.O. 103-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

## ANTECEDENTES

El 13 de enero de 1998 se firmó por parte del Ayuntamiento de Burgos, la Junta de Castilla y León y el Ministerio de Fomento, entonces administraciones todas gobernadas por el Partido Popular, el convenio para financiar el desvío ferroviario en Burgos.

En este convenio el Ayuntamiento de Burgos asumía una cláusula leonina, única en España, que consistía en la obligación de pagar en solitario todas las cantidades que excedieran de 114 millones de euros, cuando era previsible ya entonces un sobrecoste elevado, que en el día de hoy se cifra en 247 millones de euros.

El Gobierno de España actual, sensible con este problema ha manifestado su voluntad de renegociar este convenio.

## PREGUNTA:

- ¿Cuál es la posición de la Junta de Castilla y León en relación con la renegociación del convenio de financiación del desvío ferroviario de Burgos?

Valladolid a 17 de marzo de 2008

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

**P.O. 104-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

## ANTECEDENTES

El Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Béjar, remitió copia, en el mes de marzo del año 2006, a la Comisión Territorial de Urbanismo y a la Consejería

de Fomento, de diferentes convenios urbanísticos firmados por el Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Béjar y constructoras de la localidad; se instó a su estudio y pronunciamiento acerca de su legalidad, y solicitó que se adoptasen las medidas de protección de la legalidad urbanística que fueran procedentes.

A día de hoy, aún no se ha recibido respuesta de la Consejería de Fomento.

## PREGUNTA:

¿Qué criterio utiliza la Junta de Castilla y León para realizar los estudios e informes urbanísticos que les solicitan?

Valladolid a 17 de marzo de 2008

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana María Muñoz De La Peña González*

**P.O. 105-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Oscar Sánchez Muñoz, Procurador perteneciente del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

## ANTECEDENTES

El Centro Cultural Miguel Delibes fue inaugurado el día 11 de abril de 2007. Recientemente, cuando aún no ha transcurrido un año desde dicha inauguración, los ciudadanos de Castilla y León han tenido conocimiento a través de los medios de comunicación de la existencia en este edificio de numerosas deficiencias. Filtraciones, arquetas rotas, desconchones y otro tipo de degradaciones en revestimientos y en el suelo de madera de la entrada, son algunos de estos problemas. En algunos casos, las deficiencias detectadas han puesto de manifiesto la existencia de errores en cuanto al empleo de materiales y en el diseño del tejado y de las bajantes. Asimismo, se da cuenta de problemas de diseño en el escenario que pueden afectar a la acústica del recinto.

En lo que atañe a la función docente del edificio también han existido quejas de alumnos y padres referidas al sistema de climatización de las aulas en las que se imparten clases de música y danza.

## PREGUNTA:

- ¿Qué medidas tiene previsto adoptar la Junta de Castilla y León para hacer frente a los problemas y deficiencias detectados en el Centro Cultural

Miguel Delibes cuando no ha transcurrido ni un año desde su inauguración?

Valladolid a 17 de marzo de 2008

EL PROCURADOR

Fdo.: *Oscar Sánchez Muñoz*

**P.O. 106-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

María Blanco Ortúñez, Procuradora perteneciente del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

La proliferación masiva de conejos en las provincias de Valladolid y Segovia está produciendo importantes daños en los cultivos de hortalizas, cereal y viñedo, sólo en Valladolid hay más de 1200 hectáreas afectadas y las pérdidas se cifran en torno a los 27 millones de euros.

PREGUNTA

- ¿Qué actuaciones va a desarrollar la junta de Castilla y León para combatir la superpoblación de conejos?

Valladolid a 17 de marzo de 2008

LA PROCURADORA

Fdo.: *María Blanco Ortúñez*

**P.O. 107-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

El Director General de Patrimonio en su visita a la provincia de Zamora el pasado mes de febrero anunció que la Junta de Castilla y León llevará a cabo obras de restauración este verano en la Colegiata de Toro, por valor de 300.000 euros. En los presupuestos generales de la comunidad para 2008 no figura ninguna partida específica destinada a este fin, a pesar de la petición, vía enmienda, del grupo socialista para que se incluyera.

PREGUNTA

¿Con cargo a qué partida presupuestaria va a acometer la Junta de Castilla y León las obras de restauración en la Colegiata de Toro, anunciadas para este verano por el Director General de Patrimonio en su visita a la provincia de Zamora durante el pasado mes de febrero?

Valladolid a 17 de marzo de 2008

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Ignacio Martín Benito*

**P.O. 108-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

Castilla y León esta cruzada de norte a sur por unos 35.000 KM de vías pecuarias. Son verdaderas líneas de comunicación y cohesión de nuestra comunidad, además de un legado del pasado que puede beneficiar nuestro futuro como patrimonio tanto natural como cultural.

Son varias las ocasiones en las que se ha anunciado la aprobación de una ley de vías pecuarias para nuestra comunidad. A día de hoy permanecemos sin regular sobre este importante recurso de nuestra comunidad.

PREGUNTA:

- ¿Cuándo va a presentarse un proyecto de ley de vías pecuarias para aprobarla en estas Cortes regionales?

Valladolid a 13 de marzo de 2008

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*

**P.O. 109-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

HÉCTOR CASTRESANA DEL POZO, Procurador de la UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS, integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA para su res-

puesta ORAL por la Junta de Castilla y León en el Pleno de las Cortes a celebrar el día 25 de marzo de 2.008.

**ANTECEDENTES:**

El permanente incremento de visitantes al paraje Patrimonio de la Humanidad de las Médulas en los últimos meses no se ha visto correspondido con un proporcional incremento del número de guías. La previsión es que en el presente año se superen los 100.000 visitantes que deberán ser "atendidas" por tan sólo siete guías de los cuales cuatro tienen contrato de media jornada.

La situación se agrava y se hace insostenible en periodos vacacionales como se prevé en la inminente Semana Santa -recién concluida cuando se formula la pregunta-.

Ante esta importante carencia, desde el Consejo Comarcal del Bierzo se demanda más fondos para contratar nuevos guías y ampliar los contratos a los que lo tienen a tiempo parcial.

**PREGUNTA:**

¿Está dispuesta la Junta a incrementar la dotación de guías o fondos para que el Consejo Comarcal pueda ampliar la plantilla de los mismos en Las Médulas?

En León, a 18 de Marzo de 2008.

**P.O. 110-I**

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

**JOAQUÍN OTERO PEREIRA**, Procurador de la  
UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS, integrado en el

GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León y portavoz del mismo, de conformidad con lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA para su respuesta ORAL por la Junta de Castilla y León en el Pleno de las Cortes a celebrar el día 25 de marzo de 2.008.

**ANTECEDENTES:**

Según datos de la Junta de Castilla y León, el Gobierno central destinará a las cuencas mineras de León y Palencia, con cargo a los fondos del plan del Carbón, un total de 42 millones de euros.

Según la misma fuente, tomando como base la pérdida de empleo, reducción de producción, desempleo en las cuencas..., León y Palencia deberían de recibir 60 millones.

En términos porcentuales, correspondería el 32% del total nacional y se asignará tan sólo el 21%.

Que las cuencas mineras leonesas y palentinas pierdan 18 millones de euros a favor de territorios donde la presencia de la minería es testimonial, debe de suponer una reacción inmediata por parte de la Junta de Castilla y León y también del resto de instituciones leonesas y palentinas

**PREGUNTA:**

¿Qué actitud va a adoptar la Junta de Castilla y León ante este desfase en la asignación de fondos del Plan del Carbón a las cuencas mineras leonesas y palentinas?

En León, a 18 de Marzo de 2008.